



Nos ocupamos de cuidarte

para seguir entregándote **nuestros servicios** de la manera **más segura.**

#JuntosNosOcupamos

Las Cajas de Compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)



Diferimiento de cuotas Crédito Social

Afiliados vigentes con crédito al día o en mora y con renta per cápita en los tramos de asignación familiar A, B y C que presenten una **disminución significativa** de sus ingresos

- **Condiciones:**
 - Poseer renta variable o para renta fija demostrar disminución de ingresos
 - No estar en cobranza Judicial ni castigado
- **Documentación a presentar:**
 - Cédula de identidad
 - Una liquidación para renta variable / 2 Liquidaciones para renta fija
 - Solicitud de diferimiento (documento disponible en “Mi Sucursal”)

Para diferir la primera cuota correspondiente a **Abril** la solicitud se debe realizar **hasta el 20 de abril** a través de “**Mi Sucursal**”



Tramos Per cápita

¿Cuáles son los Tramos?

- **A:** \$0 a \$336.055
- **B:** \$336.056 a \$490.844
- **C:** \$490.845 a \$765.550

¿Cómo se calcula?

Renta Imponible / (Cargas legales + 1)

Ejemplo: Renta imponible afiliado con 2 cargas vigentes = \$1.500.000

Cálculo Renta Per Cápita: $\$1.500.000/3 = \500.000 (Aplica a beneficio)



Condiciones para Repactación

1. Cesantes (Finiquito desde el 1 de febrero)
 - Al día y en mora, presentar:
 - Finiquito
 - Cédula de Identidad
 - Comprobante domicilio en caso de que deuda sea mayor a 50 UF

2. Personas con Disminución Significativa de sus Ingresos (Renta variable o demostración de baja en renta fija)
 - Al día y en mora , presentar:
 - 2 últimas liquidaciones de sueldo
 - Cédula de identidad
 - Comprobante domicilio en caso de que deuda sea mayor a 50 UF

Desde el 23 de Marzo y hasta el 30 de abril 2020

Siempre sin líquido

Condiciones para Crédito de Salud

Crédito de hasta \$90.000 en 3 cuotas para:

1. Afiliados con deuda al día
2. Cupo acorde a su capacidad de endeudamiento

Para compras realizadas desde el 1 de Marzo al 30 de Abril
(Para las compras que se realizaron antes del 23, la tasa 0% se aplicará al cierre del mes)
En nuestra Red de Prestadores de Salud, Farmacias y Centros Médicos

Comercios asociados



¡Entre otras!

*Parcialmente habilitado en V región, RM y VIII región. Para conocer las sucursales visita www.cajalosandes.cl/creditosalud